A C U E R D O No. 3 (tres).-sobre presu pu esto de RENTAS Y GASTOS para la construcción de casas HIGIENICAS PARA OBBEROS y EMPLEADOS,de fecha nueve (9) de ENERO de 1.942.

El Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, en u so de las facultades legales conferidas por el Art.169 de la Ley 4a. de 1.913 sobre Régimen Político y Municipal,

A C U E R D A :

PART PRIMERA/

PRESUPUESTO DE RENTAS.

Art.1o.- El monto de las rentas den el Mu nicipio para la construcción de CASAS HIGIENICAS PARA OBREROS Y EMPLEADOS en el año de 1.942,vigencia qu e empieza el 1o. de enero y termina el 31 de diciemb re,segun el detalle del Presupuesto, se estima en la su ma de DOS MIL QUINIENTOS PESOS. $ 2.500-oo

PARTE SEGUNDA.

Art.2.- De conformidad con los detalles del Presupu esto,ábrese al Sr.Alcalde Municipal un crédito por la su ma de DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 2.500-oo) en contra de los fondos de construcción de casas higiénicas para obreros y empleados del Municipio.

PARTE TERCERA. DISPOSICIONES GENERALES.

Art.3o-. Cuando los fondos para la construcción de viviemdas higiénicas para obreros y empleados fueren insu ficientes para el pago completo de los gast os, el Tesorero de tal Institución pagará aquellos qu e el Concejo designe en orden de prelación.

CAPITULO PRIMERO.

Art.4.-- Son rentas del fondo dest inado a viviendas higiénicas para obreros y empleados las siguient es:

Art.5o- Existencia metálica probable en 1o.de enero de 1.942..... $ 1.300-oo

Art.6o.- Valor del porcentaje de las cont ribu - ciones,impuestos y demas rent as del Muncicipio,correspondient es al año de mil novecientos cuarenta y dos (1.942)..... 1.200-oo

Total del presupuesto de Rentas $ 2.500-oo

P a s a n $ 2.500-oo

(Continuación del Acuerdo No.3 de 9 de enero de 1.942.Presupesto para construcción de viviendas higiénicas para obreros y empleados.S.Rosa).

Viene $..... 2.500-oo

CAPITULO SEGUNDO.-PRESUPUESTO DE GASTOS.

Art. 7o.- Suma que se destina para la construcción de viviendas higiénicas para obreros y ----- eumpleados,ciñéndo en un todo a las disposiciones legales que reglamentan la materia $ 2.500-oo

SUMA TOTAL DE GASTOS..... 2.500-oo

COMPARACION:

Valor del presupuesto de Gastos...$ 2.500-oo
Valordel Presupuesto de Gastos 2.500-oo

Art. 8o.- Este Acuerdo regirá desde su sanción.

Art. 9o.- Dado en S.Rosa de Osos, a los nueve dias del mes de ENERO de mil novecientos cuarenta y dos.

El Presidente,

Antonio Gómez Anachado

El Secretario,

Vicente Tobón Mejía

POST.-Scriptum.- El sucrito Secretario,CERTIFICA: Que el presente acuerdo sufrió dos debates en distintas fechas y en cada una de ellas fué aprobado.

[signature]